

MENSAJE
DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AL
CONGRESO CONSTITUCIONAL.

SEÑORES DIPUTADOS:

En el curso normal de las cosas no sería yo quien os dirigiera el Mensaje anual en que el Jefe del Poder Ejecutivo os da cuenta, y por vuestro medio, á la Nación, de su conducta durante el espacio que va de una á otra de vuestras sesiones ordinarias. Pero deseos de promover la causa de la tranquilidad pública hicieron separarse de su puesto, desde el 7 de noviembre pasado, al Presidente General don Bernardo Soto, y quebrantos de salud lo han mantenido fuera del Poder y aun de país; y es eso lo que me ha proporcionado el deber y la honra de comunicarme hoy con vosotros como Representante del Poder Ejecutivo.

Nuestras relaciones exteriores, que felizmente se mantienen pacíficas y cordiales, sin ninguna excepción, presentarán en estas reuniones del Congreso vivísimo interés. Nuestro Representante en la Dieta Centroamericana, reunida en San Salvador en el mes de setiembre último, firmó, junto con los Delegados de las otras Repúblicas de Centro América, el Pacto de Unión que os presentará el Secretario de Estado respectivo, y del cual os habrá impuesto de seguro la prensa. Guatemala, Honduras y el Salvador han sancionado ya ese pacto; y el Gobierno de Nicaragua lo aprobó con la modificación de que no se sometería al conocimiento del Legislativo hasta sus reuniones ordinarias en 1890. Faltan, pues, las adhesiones de Costa Rica y Nicaragua. Si la de Costa Rica ha de verificarse, seréis vosotros y la Constituyente, que se habrá de reunir en su caso, quienes lo determinen. La circunstancia de que Nicaragua no podrá entrar en la unión antes del año venidero introduce un nuevo elemento en esta grave cuestión, y la complica de un modo notable, por cuando que, separándonos Nicaragua del resto de Centro América, si aceptara Costa Rica el Pacto, vendría á quedar desunida geográficamente de las otras Repúblicas con las cuales habría de formar una sola entidad política.

De todos modos, la República de Centro América será un hecho; y si Costa Rica y Nicaragua hubieren de dudar por algún tiempo, los beneficios de la unión que puedan exhibir los pueblos occidentales, serán el mejor y determinante incentivo que haga fundirse en una sola nacionalidad á todos los pueblos de Centro América.

Grande y trascendental como ninguno es, pues, el problema centroamericano que habréis de resolver: y no dudo que toda vuestra ilustrada atención y patriotismo se pondrán á la obra para llegar á una solución que contenga toda la prudencia y acierto que son necesarios en tan decisivo lance.

La situación del Tesoro es bonancible; sin ningún embarazo ó demora se ha atendido á los gastos ordinarios de la administración; ha habido como ayudar pecuniariamente á más de una obra de progreso; y ha cumplido el Estado sus compromisos con toda puntualidad. Debido á ello, el crédito del Gobierno, dentro y fuera del país, se mantiene intacto y extenso; y para que juzguéis del nervio de este pueblo, y

como una noticia que debe regocijar á todo patriota, os diré que las rentas nacionales, durante, el último año fiscal, subieron á cinco millones de pesos; y que una sola, la de aduanas, ascendió en marzo anterior á trescientos treinta mil pesos, entre pólizas liquidadas y en liquidación, suma que sobrepasa, casi en otro tanto, el más alto nivel á que haya llegado el producto aduanero, en toda la existencia de la República.

El ferrocarril entre Cartago Reventazón, está rayano de su conclusión. Nos hallamos, por consiguiente, en visperas de que el movimiento de privaciones enormes impuestas por el arreglo de la deuda exterior y terminación de la vía férrea al Atlántico sea contrarrestado, y en días no muy lejanos nulificado, por la corriente de beneficios económicos incalculables, de que el ferrocarril será el promotor y agente más poderoso.

El negocio del ferrocarril al Pacífico, que ya conocéis por haber dado vuestra aprobación al contrato firmado por el señor Secretario de Fomento y el empresario, señor Smith, va progresando de un modo satisfactorio. Se ha organizado ya en Londres la compañía que ha de dar vida al proyecto; y los informes recibidos hacen esperar que se obtengan los fondos necesarios para dar término á una obra de que ha de reportar el país cuantiosos provechos, ya porque entrarán en activa explotación nuestros terrenos del Sur, ya porque se aumentarán nuestro comercio y relaciones con Centro América y demás pueblos del Pacífico, como porque atraeremos gran parte del tráfico comercial interoceánico y porque nos servirá esa línea de regulador del ferrocarril al Atlántico.

Las leyes que componen el vasto plan sobre instrucción pública creado por la administración que está al terminar, y que en mi concepto son su más justo título de gloria, han tenido exacto cumplimiento, no sin alguna oposición de parte de quienes quisieran que el país renuncié á los progresos alcanzados en ésta como en otras instituciones; pero esta oposición ha tenido en frente á mi Gobierno, decidido defensor y mantenedor de nuestras reformas liberales, así por respeto á las leyes que las establecieron como por simpatías nacidas de íntima convicción.

Pero entre todos los sucesos ocurridos desde el último Mensaje ordinario de mi predecesor, así los mencionados antes como los demás de que os darán cuenta las Secretarías de Estado, ninguno de la importancia de la elección presidencial. Ella ha servido de ocasión para mostrar á Costa Rica, de repente, en su calidad de pueblo verdaderamente libre y republicano. La anticipación con que se abrió la lucha electoral, pues comenzó hace un año cabalmente; las garantías completas de que, bajo el Gobierno del General Soto, disfrutaron todos los ciudadanos para trabajar sin trabas y como quisieron, por medio de la palabra, la reunión y la prensa, en pro de los diferentes candidatos; y el no estar los ánimos acostumbrados desde hacía muchos años á luchas semejantes, fueron causa de que la pasada asumiera una acritud y una tensión que condujeron á algunos excesos aislados, muy de deplorar. Pero en cambio de estos percances, que mas ó menos acentuados son comunes donde quiera, la actividad desplegada por el pueblo costarricense en el ejercicio del voto, que es la más alta manifestación de su soberanía, indica que nuestras instituciones democráticas gozan de una vida vigorosa y lozana; y sobre todo comprueba esto la presteza y energía con que el pueblo acudió á la ca-

pital, en pocas horas y en millares de personas, á hacer efectiva la voluntad nacional, cuando la insurrección de un Cuerpo de Policía, el 7 de noviembre, le hizo creer que ello era el primer estallido de un vasto plan revolucionario, concertado por el bando contra el cual se había pronunciado el país en los comicios, de un modo tan incontrovertible.

En tan solemne ocasión depositó en mí el Mando el General don Bernardo Soto, impulsado por la idea de que mi presencia en el Poder inspiraría confianza al partido vencedor en las elecciones y contribuiría á restablecer la calma.

Consecuente con ese propósito he procurado en todos mis actos, que mi Gobierno fuera uno de legalidad y pacificación. Cómo lo he logrado, seréis vosotros y el país quienes lo juzguen; pero mi conciencia me dice que en la esfera de mis posibilidades y luces, he cumplido con mi deber, pues hallé la República en los lindes de la guerra civil y la entregó á mi sucesor en plena paz.

CARLOS DURÁN.

Palacio Nacional, mayo 1.º de 1890.

VARIEDADES.

Los señores Lucas Chavarria, Joaquín Matamoros, Domingo Bolaños y Fernando Acuña, están comisionados para adornar, de acuerdo con las indicaciones del central, la calle de Cuesta de Moras en los días 7 y 8 de mayo entrante.

.....¿Y?.....
¿Se tapa la atarjea de Cuesta de Moras?

Interesante. Talvez nuestros lectores vieron reproducido en un periódico un suelto de *La Bandera Nacional* en que se decía algo sobre *pase de sacristía etc.*, etc., suelto que tuvimos en mira reproducir íntegro y sin comentarios puesto que se refería al Licenciado Rodríguez y que La República se apresuró á hacerlo, evitándonos á nosotros el gusto que habríamos sentido en demostrar nuestra imparcialidad reproduciendo algo que discordaba con nuestro modo de pensar.

Hoy vemos en la «Bandera Nacional» otro suelto que pone de manifiesto la cordura de que se ha poseído su autor y, antes que otro colega nos burle reproduciéndolo primero, lo copiamos nosotros. Dice así:

J. J. RODRÍGUEZ. Próximamente tomará posesión de la Presidencia de la República de Costa Rica el ciudadano don José Joaquín Rodríguez electo por mayoría de votos.

Después de la lucha eleccionaria entre esquivelistas y rodriguistas que concluyera con los sucesos del 7, la tranquilidad pública no ha sufrido mayor alteración, y hoy sólo se piensa por allá en fomentar las empresas que, como la del Ferrocarril al Atlántico, redundan en beneficio para el país.»

AL PÚBLICO.

La Directiva del «Club Constitucional Democrático», excita el patriotismo de todos los vecinos de esta Capital, para que en las noches del 7 y 8 del corriente mes, se sirvan iluminar el frente de sus casas, enarbolando la bandera de la República durante el segundo día, en celebración del nuevo periodo constitucional que se inaugurará, y como testimonio de júbilo por el afianzamiento de las libertades públicas conquistadas en la pasada lucha eleccionaria.

Esta excitación, nacida de un sentimiento verdaderamente patriótico, está exenta de todo espíritu de partido; y de desearse fuera que en ese gran día de la Patria nos confundiéramos todos los ciudadanos, bajo el mismo pabellón tricolor, deponiendo resentimientos de partido en aras de la paz, de la felicidad y del buen nombre de la Nación.

San José, 1.º de mayo de 1890,

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9 y 11